



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores



INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

CONVOCATORIA PÚBLICA N° 06 DE 2019

Calle 72 n.º 11-86 · PBX (57-1) 594 1894 · Bogotá D. C. · A. A. 75144 · Nit 899999124-4 · www.pedagogica.edu.co



GP-CER27815



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores



INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

CONVOCATORIA PÚBLICA N° 06 DE 2019

Calle 72 n.º 11-86 · PBX (57-1) 594 1894 · Bogotá D. C. · A. A. 75144 · Nit 899999124-4 · www.pedagogica.edu.co



GP-CER279815



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores



EVALUACIÓN JURÍDICA

CONVOCATORIA PÚBLICA N° 06 DE 2019

Calle 72 n.º 11-86 · PBX (57-1) 594 1894 · Bogotá D. C. · A. A. 75144 · Nit 899999124-4 · www.pedagogica.edu.co





**VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
MEMORANDO**

VAD – 500

FECHA: 7 de noviembre de 2019

PARA: **Dr. JORGE IVÁN ACERO PINZÓN**

Coordinador Grupo de Contratación

ASUNTO: **EVALUACIÓN JURÍDICA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 06 DE 2019 “CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL LICENCIAMIENTO, MANTENIMIENTO, LA ACTUALIZACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE LA PLATAFORMA DE SEGURIDAD PERIMETRAL FIREWALL UTMS (UNIFIED THREAT MANAGEMENT) DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, CON SERVICIOS DE FIREWALL, VPN, ANTIVIRUS, WEB FILTERING, CAPACIDADES ANTISPAM Y ANTIPHISHING Y FUNCIONES IPS BÁSICA, EN ALTA DISPONIBILIDAD”.**

Respetado Dr. Acero:

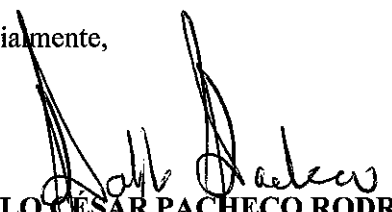
De manera atenta me permito allegar la Evaluación de la Capacidad Jurídica de la propuesta presentada por **SOFTSECURITY S.A.S.**, con NIT. 900.031.953-1, así:

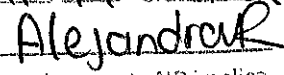
REQUISITOS	VERIFICACIÓN
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	SI CUMPLE Folios 2 a 5
2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	SI CUMPLE Folios 6 a 7, y 28
3. CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	SI CUMPLE Folios 8 a 10
4. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - RUP	SI CUMPLE Folios 28 a 76
5. AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO	NO APLICA
6. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA Y RECIBO DE PAGO	SI CUMPLE Folios 11 y 17
7. CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES	NO APLICA
8. CÉDULA DE CIUDADANÍA O DE EXTRANJERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL	SI CUMPLE Folio 18
9. DOCUMENTOS ADICIONALES La entidad verificará lo pertinente al BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES de la Contraloría General de la República, al CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS de la Procuraduría General de la Nación y al CERTIFICADO SOBRE ANTECEDENTES PENALES de la Policía Nacional.	SI CUMPLE Folios 20 a 23

NOTA: Se verificaron los documentos adicionales sin hallar registros o reportes.

CONCLUSIÓN: La propuesta **SI CUMPLE** los requisitos jurídicos requeridos.

Cordialmente,


PABLO CÉSAR PACHECO RODRÍGUEZ
Asesor Jurídico Vicerrector Administrativo y Financiero
Se adjunta el expediente de la propuesta en original y sus anexos

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
OFICINA JURÍDICA - GRUPO DE
CONTRATACIÓN
RECIBE PARA REVISIÓN
Fecha: 07/11/19 Hora: 11:57
Escribe: 
Recibo de este documento NO implica



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores



EVALUACIÓN FINANCIERA

CONVOCATORIA PÚBLICA N° 06 DE 2019

Calle 72 n.º 11-86 · PBX (57-1) 594 1894 · Bogotá D. C. · A. A. 75144 · Nit 899999124-4 · www.pedagogica.edu.co



SC-CER279814

GP-CER279815



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

**VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA**

MEMORANDO

CÓDIGO: SFN - 530
FECHA: Jueves, 07 de noviembre de 2019
PARA: Señor **JORGE IVAN ACERO PINZÓN**
Coordinador Grupo de Contratación
ASUNTO: Evaluación a la capacidad financiera Convocatoria Pública No. 6

Por medio de la presente me permito enviar la propuesta relacionada a continuación con su respectiva evaluación a la capacidad financiera:

- SOFTSECURITY S.A.S. (155 folios)

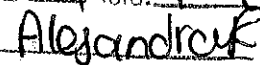
De la evaluación realizada se concluye que el oferente cumple con los indicadores financieros solicitados en los términos de referencia.

El análisis realizado por esta Subdirección se limita a evaluar la capacidad financiera de los proponentes de acuerdo a los indicadores financieros y a determinar la habilitación de los mismos. La oferta económica y sus componentes son revisadas y evaluadas por el área técnica que sea responsable del proceso.

Cordialmente,


JAIRO ALBERTO SERRATO ROMERO
Subdirector Financiero

Anexo: Lo enunciado.
Elaboró: SFN-530/Anderson M.

OFICINA JURIDICA - GRUPO DE
CONTRATACION
RECIBE PARA REVISION
Fecha: 03/11/19 Hora: 9:47
Recibe: 
El recibido de este documento NO implica si

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2019-11-07
No. de Radicado: 201905310194313





**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
EVALUACION ECONOMICA Y FINANCIERA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 006 DE 2019**

Fecha **07/11/2019**

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 300.000.000

DOCUMENTOS (FOLIOS)

PROPONENTE 1	
	SOFTSECURITY S.A.S.
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO -RUT-	27
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	28 - 75

INFORMACION FINANCIERA

		INFORMACION DEL RUP			
PROPONENTE		ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO TOTAL
1	SOFTSECURITY S.A.S.	\$ 4.467.520.077	\$ 2.619.321.204	\$ 5.409.673.082	\$ 3.124.041.492

		RESULTADO DE EVALUACION FINANCIERA			
PROPONENTE		INDICE DE LIQUIDEZ (= > 1,2 VECES)	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (= < AL 80%)	CAPITAL DE TRABAJO (> AL 40%)	VALOR PROPUESTA CON IVA
1	SOFTSECURITY S.A.S.	1,71	57,75%	\$ 1.848.198.873	\$ 299.891.900

RESULTADOS HABILITACION

SOFTSECURITY S.A.S.	
INDICE DE LIQUIDEZ (= > 1,2 VECES)	Si cumple
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (= < AL 80%)	Si cumple
CAPITAL DE TRABAJO (> AL 40% DEL PRESUPUESTO OFICIAL)	Si cumple
RESULTADO DE HABILITACIÓN	HABILITADO

Observaciones

Nota

El análisis realizado por esta Subdirección se limita a evaluar la capacidad financiera de los proponentes de acuerdo a los indicadores financieros y a determinar la habilitación de los mismos. La oferta económica y sus componentes son revleadas y evaluadas por el área técnica que sea responsable del proceso.


JAIRO ALBERTO SERRATO ROMERO
Subdirector Financiero



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores



EVALUACIÓN TÉCNICA

CONVOCATORIA PÚBLICA N° 06 DE 2019

Calle 72 n.º 11-86 · PBX (57-1) 594 1894 · Bogotá D. C. · A. A. 75144 · Nit 899999124-4 · www.pedagogica.edu.co





**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

**VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN**

MEMORANDO

CÓDIGO: SSI-550
FECHA: Jueves, 07 de noviembre de 2019
PARA: Doctor **JORGE IVAN ACERO PINZÓN**
Coordinador Grupo de Contratación
ASUNTO: Remisión Acta de Evaluación Técnica y propuesta de la Convocatoria Pública
No. 06 2019

Atento saludo.

Con el presente me permito remitir el Acta de Evaluación Técnica correspondiente a la Convocatoria Pública No. 06 2019 y una (1) Propuesta a nombre del proponente SOFTSECURITY S.A.S.

Cordialmente,

CÉSAR MAURICIO BELTRÁN LÓPEZ
Subdirector de Sistemas de Información

OFICINA JURÍDICA - GRUPO DE
CONTRATACIÓN

RECIBE PARA REVISIÓN

Fecha: 08 / 11 / 19 Hora: 8:53

Recibe: Alejandra R

Este documento NO implica

Anexos: 1 carpeta
Elaboró: SSI-550/WCRESPO

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2019-11-07
No. de Radicado: 201905500195533





VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 06 DE 2019

OBJETO: *“CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL LICENCIAMIENTO, MANTENIMIENTO, LA ACTUALIZACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE LA PLATAFORMA DE SEGURIDAD PERIMETRAL FIREWALL UTMS (UNIFIED THREAT MANAGEMENT) DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, CON SERVICIOS DE FIREWALL, VPN, ANTIVIRUS, WEB FILTERING, CAPACIDADES ANTISPAM Y ANTIPHISHING Y FUNCIONES IPS BÁSICA, EN ALTA DISPONIBILIDAD”.*



DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

Al proceso de CONVOCATORIA PÚBLICA No. 06 DE 2019, se presentó una (1) empresa, a saber:

- **SOFTSECURITY S.A.S**

1. CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

ASPECTOS A EVALUAR:

FACTORES: ECONOMICO (Valor de la Oferta), **TECNICO** (Incluye Valores agregados) Y **APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (100 PUNTOS)**

Las ofertas que hayan acreditado el cumplimiento de los requisitos habilitantes, se evaluarán de conformidad con los siguientes criterios:

	PUNTAJE
a) Económico: Valor total de la oferta	40 40
b) Técnico: Valores agregados	55 55
c) Apoyo a la Industria Nacional	5
TOTAL PUNTOS	100

Cuadro No. 5 Criterios de evaluación



a) FACTOR ECONÓMICO – VALOR DE PROPUESTA

Los términos de referencia de la CONVOCATORIA PUBLICA No. 6 DE 2019 dicen lo siguiente:

“a) CRITERIO ECONÓMICO – VALOR DE LA OFERTA. (40 puntos) (Proforma No. 02)

Los proponentes deberán diligenciar la pro forma No. 2. Los valores de la oferta deberán presentarse en pesos colombianos y será un valor unitario, que debe cubrir todos los costos directos e indirectos derivados de la prestación del servicio.

Para la revisión aritmética se tendrán en cuenta los valores unitarios de cada ítem en caso de que se presenten, aproximados al peso, sin decimales. Igualmente se tendrán en cuenta los valores totales de cada ítem aproximados al peso, sin decimales. El ajuste al peso se hará así: cuando en el resultado, la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco, se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco, se aproximará por defecto al número entero del peso.

La Universidad otorgará el máximo puntaje por este concepto (hasta 40 puntos), a la propuesta que, cumpliendo con la totalidad de requisitos exigidos, ofrezca el menor precio total. Sobre esta base se calificarán a las demás ofertas en forma proporcional, aplicando regla de tres inversas”.

Puntaje asignado: teniendo en cuenta los valores presentados por el proponente y por ser el único que se presentó a la convocatoria pública, el puntaje asignado para este factor es de Cuarenta (40) puntos.

EVALUACION ECONOMICA Y FACTORES PONDERABLES DE LAS PROPUESTAS HABILITADAS					
PROponentes	VR. PROPUESTA ANTES DE I.V.A	I.V.A	VR. TOTAL PROPUESTA	DIFERENCIA CONTRA PRESUPUESTO	PUNTAJE FACTOR ECONOMICO (Regla de Tres Inversa)
SOFTSECURITY S.A.S	\$ 252.010.000	\$ 47.881.900	\$ 299.891.900	\$ 108.100	40
PRESUPUESTO	300.000.000				



b) FACTOR TÉCNICO – VALORES AGREGADOS

Los términos de referencia de la CONVOCATORIA PUBLICA No. 6 DE 2019 dicen lo siguiente:

“CRITERIO TÉCNICO – VALORES AGREGADOS. (55 puntos)

La Universidad otorgará el máximo puntaje por este concepto (hasta 55 puntos), a la propuesta que, cumpliendo con la totalidad de requisitos exigidos, ofrezca las mejores condiciones técnicas para la prestación del servicio con los estándares de calidad reconocidos en el sector. Distribuidos así:

- **MONITOREO – PUNTAJE (15 PUNTOS)**
- **DOCUMENTACIÓN – PUNTAJE (20 PUNTOS)**
- **CAPACITACIÓN (20 PUNTOS)**

En la Evaluación técnica se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

ITEM	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS
1	MONITOREO El proponente que ofrezca un monitoreo, de manera proactiva, de la solución ofertada con el fin de alertar los problemas y proponer una solución más rápida y verificación de un correcto funcionamiento de todos los servicios mediante un SOC (Adjuntar un documento explicativo del proceso de monitoreo que prestará a la Universidad y las herramientas y soluciones utilizadas que garanticen este servicio). De este servicio se deberá entregar un informe mensual.	15
2	DOCUMENTACIÓN Entregar Documentación con un análisis de buenas prácticas en: <ul style="list-style-type: none">- Seguridad informática para Windows Data Center 2016- Seguridad informática para SQL/Server, Última Versión	20
	CAPACITACIÓN	
3	El proponente que ofrezca capacitación a cuatro (4) personas en ISO 27000.	20
Total		55



Puntaje asignado: Teniendo en cuenta que el proponente **NO OFRECIÓ** ningún valor agregado, el puntaje asignado para este factor es de cero (0) puntos.

ITEM	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS
1	MONITOREO El proponente que ofrezca un monitoreo, de manera proactiva, de la solución ofertada con el fin de alertar los problemas y proponer una solución más rápida y verificación de un correcto funcionamiento de todos los servicios mediante un SOC (Adjuntar un documento explicativo del proceso de monitoreo que prestará a la Universidad y las herramientas y soluciones utilizadas que garanticen este servicio). De este servicio se deberá entregar un informe mensual.	0
2	DOCUMENTACIÓN Entregar Documentación con un análisis de buenas prácticas en: <ul style="list-style-type: none">- Seguridad informática para Windows Data Center 2016- Seguridad informática para SQL/Server, Última Versión	0
	CAPACITACIÓN	
3	El proponente que ofrezca capacitación a cuatro (4) personas en ISO 27000.	0
Total		0

EMPRESA	VALORES AGREGADOS	PUNTAJE	SE VERIFICA EN FOLIOS DESDE - HASTA
SOFTSECURITY S.A.S	NO CUMPLE	0	152 - 152



c) FACTOR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Los términos de referencia de la CONVOCATORIA PUBLICA No. 6 DE 2019 dicen lo siguiente:

"c) APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (5 puntos) (Proforma No. 04)

Este factor se evaluará con base en la ley 816 de 2003. La UPN otorgará un puntaje promedio hasta de cinco (5) puntos a quien apoye a la industria nacional, de acuerdo con lo que se señale en el certificado de existencia y representación legal y lo relacionado en la proforma No. 04, así.

- a) Si el proponente declara ejecutar el objeto contractual solo con personal nacional. (5 puntos).
- b) Cuando el proponente extranjero declare ejecutar el objeto contractual con personal colombiano y el origen de este proponente extranjero sea de un país con el cual Colombia tenga tratado vigente o en el que se de tratamiento de reciprocidad a los bienes y servicios Nacionales, en los términos del parágrafo del artículo 1º de la ley 816 de 2003. (5 puntos).
- c) Si no cumple con las condiciones de reciprocidad aquí previstas, el proponente obtendrá cero (0) puntos.

- d) Cuando el proponente declare ejecutar el objeto contractual con personal nacional y extranjero para la presente CONVOCATORIA PUBLICA, se le asignarán 3 puntos.

- e) En el caso de consorcios o uniones temporales, el puntaje se asignará de acuerdo con el componente nacional o extranjero ofrecido conforme a lo indicado en este numeral".

Puntaje asignado: Teniendo en cuenta que el proponente **MANIFIESTA** el apoyo a la Industria Nacional en un 100%, el puntaje asignado para este factor es de cinco (5).

EMPRESA	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE	SE VERIFICA EN FOLIOS DESDE - HASTA
SOFTSECURITY S.A.S	CUMPLE	5	153 - 153



2. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE LAS OFERTAS

ASPECTOS A VERIFICAR:

- a) REQUERIMIENTOS EN EL NUMERAL 6. REFERENTES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS
- b) EXPERIENCIA DEL PROPONENTE
- c) CÓDIGOS RUP - REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

- a) REQUERIMIENTOS EN EL NUMERAL 6. REFERENTES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS

ACTUALIZACION TECNOLOGICA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD (UTM) UPN		
CARACTERISTICAS	DESCRIPCION	CUMPLEN / NO CUMPLE
CANTIDAD	3 Equipos APPLIANCE SOPORTE, GARANTIA DE LOS UTM 12400 Next Generation Threat Prevention Appliances 2 UTMS y una consola de administración	Se tiene
MARCA	Check Point	Se tiene
SOFTWARE	Enterprise Based Protection - Next Generation Threat Prevention Package Including IPS, APCL, URLF, AV, ABOT and ASPM bladesABOT and ASPM bladesFor CK: 00:1C:7F:3D:7B:C9n	Se tiene
SMART REPORTER	Smart Reporter blade Management for Smart-205 for 1 year for CK: 00:1C:7F:41:DE:99Account ID: 0006708045 Support Offer Reference No. 1010382349 Renewal Period: 30-06-2017 a 30-06-2018	Enterados, Cumplen y Aceptan
COMPROMISOS CONTRATISTAS	Realizar un afinamiento, configuración, pruebas y puesta en funcionamiento, cuando aplique, de la Actualización a realizar sobre los equipos tipo APPLIANCE (hardware y software) que actualmente cuenta la universidad.	Enterados, Cumplen y Aceptan



	Realizar las nuevas configuraciones después de realizar el proceso de actualización, se acordará el proceso de administración de cambios para la creación de nuevas reglas o configuraciones, previa aprobación de la UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL.	Enterados, Cumplen y Aceptan
	Realizar la Actualización de nuevas versiones de software y parches, previa autorización de la UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL y por medio del proceso de control de cambios.	Enterados, Cumplen y Aceptan
	Realizar Backup de las configuraciones antes y después de cada cambio, con el fin de garantizar una respuesta oportuna en caso de alguna eventualidad que requiera la reconfiguración de los equipos utilizados en la solución.	Enterados, Cumplen y Aceptan
	Entregar Informes Bimensuales con el resultado de la administración y monitoreo de la plataforma administrada, en cuanto a alarmas, eventos y Logs.	Enterados, Cumplen y Aceptan
	Aplicar las mejores prácticas y aseguramiento de los servicios	Enterados, Cumplen y Aceptan
	El proponente deberá entregar la documentación técnica detallada de toda la actualización realizada	Enterados, Cumplen y Aceptan
	El proponente deberá entregar un informe técnico mensual durante el tiempo de garantía y/o soporte sobre el desempeño de la plataforma mantenida.	Enterados, Cumplen y Aceptan
	Deberá realizar análisis previo de la plataforma tecnológica actual: hardware, software, red de comunicaciones, condiciones ambientales y sistemas de información.	Enterados, Cumplen y Aceptan
	Deberá efectuar Transferencia de conocimientos en los productos ofrecidos.	Enterados, Cumplen y Aceptan
	Realizar las Pruebas necesarias para garantizar el buen funcionamiento de la solución	Enterados, Cumplen y Aceptan



	Efectuar Administración, Seguimiento, monitoreo a los equipos objeto del contrato.	Enterados, Cumplen y Aceptan
VISITAS DE MANTENIMIENTO, SOPORTE Y GARANTIA	Para la prestación del servicio se requiere que el proponente cuente con un esquema de mesa de ayuda, donde se puedan generar los reportes de incidentes frente a la prestación del servicio. Adjuntar Metodología	Enterados, Cumplen y Aceptan
	Detectar y reaccionar oportunamente ante incidentes de seguridad de la información, de acuerdo a los niveles de servicio (SLAs) expuesto en los numerales 5.1 al 5.3	Enterados, Cumplen y Aceptan
	Brindar constantemente recomendaciones que permitan obtener un mejor nivel de mitigación de riesgos derivados del uso de la tecnología.	Enterados, Cumplen y Aceptan
	Se debe brindar un componente de alarma para la detección automática de eventos de seguridad, que faciliten la gestión de los mismos sobre la infraestructura tecnológica.	Enterados, Cumplen y Aceptan
	En caso de no ser posible la solución remota o telefónica, se requiere prestación del servicio en sitio, de acuerdo a los niveles de servicio pactados.	Enterados, Cumplen y Aceptan
	Se requiere servicio de análisis de log y generación de reportes de manera periódica. Una vez realizada la instalación, puesta en marcha del producto y soportada la estabilidad de la solución, durante la vigencia de las licencias deberá realizar una visita mensual para validar el correcto funcionamiento de la solución.	Enterados, Cumplen y Aceptan
	El contratista deberá brindar soporte remoto y/o en sitio dependiendo el nivel de criticidad de la solicitud realizada para fallas e implementaciones.	Enterados, Cumplen y Aceptan



	<p>Para el presente proceso el contratista debe colocar un gerente de proyectos. Ingeniero con Especialización en seguridad de la información. Experiencia como Auditor líder en la norma ISO27001 ver 2013, CISM (Certified Information Security Manager. Para lo cual deberá presentar Hoja de vida documentada, soportada y tarjeta profesional.</p>	<p>Cumplen Ver folios 104 – 113 y subsanación mediante correo electrónico del día 7 de Noviembre de 2019</p>
	<p><u>Dentro del Servicio de Seguridad debe realizar un análisis de vulnerabilidades, por un Ingeniero certificado por el fabricante de los equipos con los que cuenta la Universidad y un Auditor certificado en procesos de seguridad informática. Adicionalmente, el proponente deberá adjuntar a la propuesta mínimo una certificación de haber realizado un análisis de vulnerabilidad de este tipo en una entidad superior a 500 usuarios y otra certificación adicional en una entidad de 3000 usuarios. El ingeniero que realizará el análisis de vulnerabilidad debe adjuntar mínimo 2 certificaciones de experiencia en mínimo 2 entidades en donde haya realizado, soportado consecutivamente durante 5 años esta labor de análisis de vulnerabilidades.</u></p>	<p>Cumplen Ver folios 104 – 113 y subsanación mediante correo electrónico del día 7 de Noviembre de 2019</p>
	<p>Presentar un informe de vulnerabilidades que incluya lista de vulnerabilidades encontradas con su respectivo plan de remediación y efectuar la presentación y socialización al personal técnico de la Subdirección de Gestión de Sistemas de Información Lo anterior, dentro del marco de la Norma ISO-27000</p>	<p>Enterados, Cumplen y Aceptan</p>
	<p>Entregar un documento de continuidad de la operación de la Universidad en caso de fallas de seguridad, dentro del marco de la Norma ISO-22301</p>	<p>Enterados, Cumplen y Aceptan</p>



<p><u>El proponente debe ser distribuidor autorizado del fabricante del equipo ofertado, lo cual debe acreditar, mediante presentación de certificación vigente, expedida por el representante en Colombia, no mayor a 30 días anteriores a la fecha del cierre de la presente Convocatoria Pública y dirigida a la UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL, donde se especifique que se encuentra autorizado para vender y soportar técnicamente las soluciones de seguridad en Colombia. La certificación debe indicar que el proponente cuenta con certificación CCSP (Certified Collaborative Support Provider) y que tiene nivel de partner, mínimo de 2 estrellas.</u></p>	<p>Cumplen Ver folio 125</p>
<p>La garantía debe ser mínimo de (1) Un año, a partir de la fecha de la aprobación de la póliza y la firma del acta de inicio.</p>	<p>Enterados, Cumplen y Aceptan</p>
<p>El proponente deberá realizar el correspondiente soporte técnico en sitio (7x24) cuando este sea requerido por fallas de funcionamiento del producto durante el tiempo de vigencia de las licencias.</p>	<p>Enterados, Cumplen y Aceptan</p>
<p>El soporte deberá incluir la puesta en marcha de RELEASE y PATCHES necesarios para corregir problemas y efectuar mejoras sobre la solución y mantenerla actualizada en su última versión disponible en el mercado.</p>	<p>Enterados, Cumplen y Aceptan</p>
<p>El proponente debe ofrecer soporte técnico vía telefónica e Internet, como primer nivel de atención.</p>	<p>Enterados, Cumplen y Aceptan</p>
<p>El proponente debe especificar claramente en su propuesta los datos mediante los cuales La UNIVERSIDAD PEDAGOGICA podrá solicitar los servicios de soporte y que deberán ser como mínimo: Una dirección de correo electrónico, un sistema de tickets vía web, un teléfono fijo y por lo menos una línea de celular, ésta última disponible 7 días x 24 horas a la semana. Durante la vigencia de las licencias, el proponente debe realizar dos (2) mantenimientos preventivos de la solución, para ello debe entregar un plan de trabajo que contenga al menos: Nombre de la actividad, tiempo estimado, fecha</p>	<p>Enterados, Cumplen y Aceptan</p>



	estimada, posibles afectaciones y responsables. Así mismo, al finalizar el mantenimiento preventivo debe entregar un informe con los resultados de este.	
--	--	--

	La garantía ofrecida por el fabricante debe cubrir todos los incidentes por fallas de Software. Si la falla no puede ser resuelta por el fabricante dentro de las 12 horas siguientes al reporte del incidente (Interrupción del servicio altamente crítica para la Universidad Pedagógica), el proponente se debe comprometer a gestionar con el fabricante, el cambio del equipo por un equipo nuevo de las mismas o mejores condiciones técnicas, y a restablecer el servicio en un periodo adicional de máximo de 24 horas.	Enterados, Cumplen y Aceptan
	<u>El proponente deberá demostrar que cuenta con los equipos Firewall Appliances Checkpoint debidamente Licenciados, que permitirán reemplazar los equipos actuales que tiene la Universidad en caso de alguna falla o indisponibilidad de los mismos.</u>	Enterados, Cumplen y Aceptan

OTRAS CERTIFICACIONES Y CAPACITACIÓN DEL SISTEMA	OFRECIDO
<u>De acuerdo con lo establecido en el Artículo 5 de la resolución 2710 de 2017 del Ministerio de las Tecnologías de Información y Comunicaciones, el proponente deberá entregar certificación del fabricante en donde se evidencie que la solución ofertada soporta IPV6 nativo en coexistencia con IPV4, de la solución o servicios listados en las Especificaciones técnicas mínimas, expedida por el fabricante.</u>	Cumplen Verificado en folio 129
Los proponentes deben adjuntar certificaciones vigentes del fabricante dirigidas a la Universidad que incluya los siguientes aspectos: Carta expedida por el fabricante con autorización al distribuidor para vender lo requerido, dirigida a la Universidad Pedagógica Nacional, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días antes del cierre de la presente convocatoria. Indicando que son aptos para el diseño e implementación de la tecnología ofrecida.	Cumplen Subsanado mediante correo electrónico del día 7 de Noviembre de 2019



El proponente debe haber contratado, instalado, configurado mínimo 5 soluciones de características similares, soluciones del mismo fabricante de la solución ofertada y que hayan sido en alta disponibilidad. Adjuntar Certificaciones. Con la calificación, nombre, teléfono de quien firma la certificación.	Cumplen Ver folios 130-139, y 80
---	--

El proponente deberá capacitar mínimo dos (2) personas directamente con el fabricante de los equipos licenciados. <u>Se debe entregar igual número de Vouchers.</u>	Enterados, Cumplen y Aceptan
El proponente debe brindar capacitación de la solución instalada cuando la Universidad lo solicite, mínimo una capacitación semestral.	Enterados, Cumplen y Aceptan
El proponente debe entregar en físico y en digital la documentación de la configuración del estado inicial de la solución.	Enterados, Cumplen y Aceptan
El proponente debe garantizar la capacitación y certificación por el proveedor en la marca ofrecida.	Enterados, Cumplen y Aceptan
El proponente debe tener mínimo Dos (2) Ingenieros. Uno certificado como CCSA y otro certificado como CCSE, Adjuntar hojas de vida y certificaciones Vigentes.	Cumplen Ver folios 139 – 144 y Subsanación mediante correo electrónico del día 7 de Noviembre de 2019
El proponente deberá aportar con su propuesta certificación firmada por el representante del mismo o del fabricante dirigido a la UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL, donde garantice el suministro de repuestos durante al menos tres (3) años a partir de la fecha de entrega de las licencias.	Cumplen Subsanado mediante correo electrónico del día 7 de Noviembre de 2019



<p>CERTIFICACIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DEL PROPONENTE. - Un Ingeniero especialista en Proyectos Informáticos Certificado por el PMI como PMP, que actuará como Gerente y/o Líder del Proyecto.</p> <p>El Auditor del análisis de vulnerabilidades, auditor líder deberá ser certificado ISO 27001 y Ethical Hacking. Entre su experiencia laboral certificación del empleador; contratante y/o representante del proveedor o fabricante; donde conste que entre sus funciones se encontraban Haber dirigido al menos un equipo de auditores como auditor líder en ISO27001.</p>	<p>Cumplen Ver folios 146 – 150 y Subsanación mediante correo electrónico del día 7 de Noviembre de 2019</p>
--	--

Resultado de la verificación de requerimientos en el numeral 6. REFERENTES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS: Teniendo en cuenta que el proponente **SE COMPROMETE A CUMPLIR** con todas y cada una de las especificaciones técnicas contenidas en este numeral y en el pliego de condiciones, el resultado de la verificación es que el proponente **CUMPLE**.

EMPRESA	VERIFICACIÓN DEL NUMERAL 6.0 REFERENTES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS	SE VERIFICA EN FOLIOS DESDE - HASTA
SOFTSECURITY S.A.S	CUMPLE	85 – 92

b) VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Los términos de referencia de la CONVOCATORIA PUBLICA No. 6 DE 2019 dicen lo siguiente:

“EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.

- a) Se verificará la experiencia del Proponente en la celebración y ejecución de contratos cuyo objeto corresponda al de esta convocatoria.
- b) De conformidad con lo anterior, la Universidad requiere que los Proponentes acrediten experiencia en la clasificación relacionada en Cuadro No. 2, en un máximo de cinco (5) contratos ejecutados en los últimos 3 años anteriores



a la fecha del cierre del presente proceso de selección cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial representado en SMMLV. Tres (3) de estas certificaciones deberá corresponder a contrato(s) con entidades del Estado.

- c) Las certificaciones deberán ser expedidas por la empresa receptora del servicio y de éstas y sus actas de liquidación se deberán obtener la información de nombre de la entidad contratante, dirección y, teléfonos del contratante, objeto, valor total del contrato incluido IVA, fechas de iniciación y finalización del contrato y calificación del servicio. Para lo cual el proponente podrá señalar la información que se encuentra contemplada en la **Proforma No. 03 - EXPERIENCIA DE LA FIRMA PROPONENTE**.
- d) El valor actualizado del contrato se tomará en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) de acuerdo a la información registrada en el RUP. Para ello el Proponente debe diligenciar la **Proforma No. 03 - EXPERIENCIA DE LA FIRMA PROPONENTE** y adjuntar las certificaciones correspondientes, las cuales deben concordar con la información registrada en el RUP.
- e) En caso de presentar experiencia en consorcio o unión temporal, será tenida en cuenta la experiencia de acuerdo al porcentaje de participación.
- f) La Universidad Pedagógica Nacional, realizará el seguimiento, técnico, financiero y jurídico a las certificaciones aportadas por los proponentes con el fin de tener evidencias sobre la calidad de los productos y equipos que ofrece y el servicio postventa.

Nota: La Entidad se reserva el derecho de verificar la información suministrada por los Proponentes”.

Resultado de la verificación de la EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: Teniendo en cuenta que el proponente presenta certificaciones de experiencia de acuerdo a lo solicitado, el resultado de la verificación es que el proponente **CUMPLE**.

EMPRESA	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	SE VERIFICA EN FOLIOS DESDE - HASTA
SOFTSECURITY S.A.S	CUMPLE	78 - 84



c) VERIFICACIÓN DE LOS CÓDIGOS RUP - REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

Los términos de referencia de la CONVOCATORIA PÚBLICA No. 6 DE 2019 dicen lo siguiente:

“En el certificado del Registro Único de Proponentes se verificará que el Proponente esté clasificado en las siguientes especialidades requeridas según la CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC VERSIÓN 14

Código	Descripción
43232900	Software para trabajo en redes
43233200	Software de seguridad y protección
43222500	Equipo de seguridad de red
43222600	Equipo de servicio de red

”

Resultado de la verificación de los CÓDIGOS RUP - REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:

Teniendo en cuenta que el proponente presenta los **CÓDIGOS RUP** de acuerdo a lo solicitado, el resultado de la verificación es que el proponente **CUMPLE**.

PROPONENTES	Código	Descripción	Cumple	Se verifica en folios Desde - hasta
SOFTSECURITY S.A.S	43232900	Software para trabajo en redes	SI	29 – 29
	43233200	Software de seguridad y protección	SI	29 – 29
	43222500	Equipo de seguridad de red	SI	29 – 29
	43222600	Equipo de servicio de red	SI	29 – 29



3. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y LA VERIFICACIÓN

EVALUACION ECONOMICA Y FACTORES PONDERABLES DE LAS PROPUESTAS HABILITADAS								
PROponentes	VR. PROPUESTA ANTES DE I.V.A	I.V.A	VR. PROPUESTA DESPUES DE I.V.A	DIFERENCIA CONTRA PRESUPUESTO	FACTOR ECONOMICO (Regla de Tres Inversa)	FACTOR TÉCNICO - Valores agregados	Apoyo a la Industria Nacional	TOTAL PUNTOS
SOFTSECURITY S.A.S	\$ 252.010.000	\$ 47.881.900	\$ 299.891.900	\$ 108.100	40	0	5	45
PRESUPUESTO	\$ 300.000.000							

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE LAS OFERTAS			
PROponentes	Referentes y características técnicas mínimas requeridas Experiencia del proponente	Experiencia del proponente	Códigos Rup - registro único de proponentes
SOFTSECURITY S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



4. CONCLUSIÓN

La Subdirección de Gestión de sistemas de Información, después de revisar las propuestas recibidas, realizar la verificación de los FACTORES: ECONOMICO, TECNICOS, VALORES AGREGADOS, REFERENTES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS, CÓDIGOS RUP, CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA y la evaluación general correspondiente de acuerdo con lo estipulado en los términos de referencia, concluye que la empresa **SOFTSECURITY S.A.S** cumple desde lo económico, lo técnico, valores agregados y demás requisitos exigidos en la CONVOCATORIA PUBLICA de la referencia.

5. EQUIPO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Esta evaluación fue:

Realizada por:

- Ing. WILLIAM RAFAEL CRESPO ARZUZA

Revisada por:


- Ing. CÉSAR MAURICIO BELTRAN LOPEZ

Esta Evaluación Técnica se firma en Bogotá. D.C, a los 6 días del mes de noviembre de 2019



CÉSAR MAURICIO BELTRAN LOPEZ

Subdirector de Gestión de Sistemas de Información.

 - /Elaboró y proyectó: Ing. William R. Crespo Arzuza



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

NIT: 899.999.124-4

**VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SUBDIRECCIÓN GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN**

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN
CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 06 DE 2019**

FECHA: 26 de noviembre de 2019

PARA: **JORGE IVAN ACERO PINZÓN**
Coordinador - Grupo de Contratación

Doctor Jorge.

Para su información y trámite pertinente, el Comité Evaluador de la Convocatoria Pública No. 06 de 2019, cuyo objeto es: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL LICENCIAMIENTO, MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE LA PLATAFORMA DE SEGURIDAD PERIMETRAL FIREWALL UTMS (UNIFIED THREAT MANAGEMENT) DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, CON SERVICIOS DE FIREWALL, VPN, ANTIVIRUS, WEB FILTERING, CAPACIDADES ANTISPAM Y ANTIPHISHING Y FUNCIONES IPS BÁSICA, EN ALTA DISPONIBILIDAD", le informamos que una vez surtido el proceso de evaluación jurídica, financiera y técnica a la propuesta presentada por la empresa **SOFTSECURITY S.A.S**, el informe final es el siguiente:

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN				
	FINANCIERA	JURIDICA	TECNICA	PUNTOS
PROPONENTE				
SOFTSECURITY S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	45

Teniendo en cuenta lo anterior, se recomienda adjudicar el contrato a la empresa **SOFTSECURITY S.A.S**.


Nota: Cada uno de los aquí firmantes, responde por la correspondiente evaluación realizada a su cargo.

Cordialmente,


CÉSAR MAURICIO BELTRÁN LÓPEZ
Miembro del Comité Evaluador
Subdirector de Sistemas de Información


JAIRO ALBERTO SERRATO ROMERO
Miembro del Comité Evaluador
Subdirector Financiero.


PABLO CÉSAR PACHECO RODRIGUEZ
Miembro del Comité Evaluador
Asesor Jurídico – Vicerrectoría Administrativa

 /Elaboró: Ing. William Rafael Crespo Arzuza.